

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Junio de 2013 y al 31 de diciembre 2012

1. Identificación y actividad económica

i. Identificación

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A. (en adelante La Caja) es una institución financiera pública con personería jurídica de derecho privado, con autonomía económica, financiera y administrativa. La Caja tuvo su inicio con la Resolución Municipal N° 917-87AMPH del 07 de octubre de 1987 y posteriormente obtiene la autorización de la SBS, oficializando su creación al amparo del Decreto Supremo 191-86-EF del 4 de Junio de 1986, que autoriza su funcionamiento, iniciando sus operaciones el 08 de Agosto de 1988. La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A. es una institución financiera con personería jurídica propia de derecho público que actúa bajo la forma de sociedad anónima, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

ii. Actividad económica

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A. es una Institución Financiera regulada por la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS), sometida a la Ley de Cajas Municipales aprobada mediante D.S. N° 157-90-EF de fecha 28 de mayo del año 1990, estando autorizada a captar recursos del público, y realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a la pequeña y microempresa. La Caja tiene como actividad principal la intermediación financiera y por lo tanto está facultada a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, otorgando financiamiento en las modalidades de préstamos pignoratícios y créditos personales a la micro, pequeña y mediana empresa, asimismo, está autorizada a brindar el servicio de créditos hipotecarios y desarrollar todas aquellas operaciones autorizadas por la legislación aplicable.

La Caja, tiene como finalidad fomentar la descentralización financiera, captar recursos del público y su especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y microempresas. Su operatividad y funcionamiento esta normada por la Ley N° 26702, así como por las disposiciones emitidas por la SBS, el Banco Central de Reserva del Perú y la Contraloría General de la República.

El domicilio legal y oficina principal de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A. se encuentra ubicado en La Calle Real 341-343 de la ciudad de Huancayo, distrito y provincia de Huancayo, departamento de Junín. Para el desarrollo de sus operaciones de intermediación financiera La Caja tiene 60 agencias, y 01 agencia compartida con el Banco de la Nación los cuales se encuentran distribuidas a nivel nacional.

iii. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 30 de Junio de 2013 han sido aprobados por la Sesión de Directorio del 15 de Junio de 2013. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas, en sesión realizada el 27 de Abril de 2013.

2. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de La Caja ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 30 de Junio de 2013. A continuación se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de La Caja:

a. Bases de presentación, uso de estimados y cambios contables –

i. Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Nuevos Soles a partir de los registros de contabilidad de La Caja, de acuerdo con las normas de la SBS y supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) y vigentes al 30 de Junio de 2013. Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2012, excepto por lo explicado en el acápite (iii) siguiente.

ii. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la valorización de las inversiones, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados y el impuesto a la renta diferido.

iii. Cambios contables

Los estados financieros son elaborados de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS mediante el Manual de Contabilidad para empresas del Sistema Financiero. El 19 de septiembre de 2012, la SBS publicó la resolución SBS N°7036-2012 con el objetivo de modificar el Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero en el marco del proceso de armonización de las Normas Internacionales de Información Financiera iniciado por la SBS. Las modificaciones realizadas al Manual de Contabilidad entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Los cambios que afectan a los estados financieros de La Caja se refieren a lo siguiente:

- i. Reconocimiento de gastos financieros
Los intereses pagados por anticipado en la obtención de financiamientos y en las operaciones de captación de depósitos se reconocen como gasto de manera lineal durante el plazo del contrato.
- ii. Presentación de pasivos en el estado de situación financiera
El rubro de “cuentas por pagar” comprende ahora las cuentas que representan obligaciones provenientes de operaciones con productos financieros derivados; cuentas por pagar diversas; dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar; proveedores de bienes y servicios y primas por pagar al Fondo de Seguro de Depósito.
- iii. Nuevo criterio para el reconocimiento de partidas del activo fijo
Se debe reconocer como Inmueble, mobiliario y equipo (activo fijo), el valor de las instalaciones en propiedades recibidas en alquiler por la empresa, que se destinan para el desarrollo de sus actividades bajo plazos contractuales mayores a 1 año. Tales instalaciones deberán cumplir los lineamientos establecidos en la NIC 16 Propiedad, planta y equipo para su reconocimiento.
- iv. Nuevas revelaciones sobre instrumentos financieros
El manual de contabilidad modificado requiere revelación sobre los instrumentos financieros relacionados a la administración de riesgos de mercado (tipo de cambio, precio y tasa de interés),

riesgos de liquidez y riesgos de crédito. Las nuevas revelaciones se incluyen en la nota 20 de los estados financieros intermedios.

v. **Aplicación prospectiva de los cambios**

La SBS exige que la aplicación de los cambios en el manual de contabilidad descritos en los párrafos anteriores sea aplicado de manera prospectiva y que la información financiera comparativa no sea re-estructurada.

b. Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando La Caja tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a:

- Disponible
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Inversiones disponibles para la venta
- Cartera de créditos
- Cuentas por cobrar
- Participaciones en el FOCMAC

Los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a:

- Obligaciones del público
- Depósitos de empresas del sistema financiero
- Adeudos y obligaciones financieras
- Cuentas por pagar
- Otros pasivos

Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en siguiente política contable (c).

c. Inversiones en instrumentos financieros

De acuerdo con el manual de contabilidad de la SBS, La Caja debe clasificar a todas sus inversiones en instrumentos financieros en las siguientes categorías: i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) Inversiones disponibles para la venta; y iii) Inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento. Los criterios de valuación de las inversiones de acuerdo a su clasificación son como sigue:

i. Inversiones disponibles para la venta –

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La valorización de las inversiones disponibles para la venta será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, será incluida en los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se deben reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

ii. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento –

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La valorización de estas inversiones será al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las transacciones con instrumentos financieros se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que asumen obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos de mercado en el que se efectúe la operación.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La Caja evalúa, en cada fecha de balance, si existe evidencia de que un instrumento clasificado como inversión disponible para la venta registra un deterioro de valor; el cual debe ser reconocido en los resultados del ejercicio, aunque el instrumento no haya sido vendido o retirado.

La Resolución SBS N°10639-2008 contempla que si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y registrada en los resultados del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

d. Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Ingresos financieros

Los ingresos por intereses se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

En cumplimiento a las disposiciones del Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero y lo dispuesto en el capítulo II de la Resolución SBS N° 11356-2008, la suspensión del reconocimiento como ingresos y su reconocimiento en la cuenta 8104 se realiza conforme a lo siguiente:

- En el caso de créditos soberanos, a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas (créditos de deudores no minoristas), después de quince (15) días del vencimiento de la cuota.
- Para créditos a microempresas, consumo (revolvente y no revolvente), hipotecario para vivienda, a pequeñas empresas, y aquellos créditos bajo la modalidad de arrendamiento financiero y capitalización inmobiliaria, independientemente del tipo de crédito, se realizará después de los treinta (30) días del vencimiento de la cuota, independientemente que las demás cuotas aún no hayan vencido.
- Los intereses sobre colocaciones en cobranza judicial y de créditos castigados son reconocidos como ingresos en la fecha de su cobranza y mientras no se efectúe la cobranza se registran como intereses en suspenso.
- Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben.
- Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

Ingresos por intereses de instrumentos financieros

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija mantenidas hasta el vencimiento. Estos ingresos se reconocen siguiendo el método del costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva del instrumento financiero.

Ingresos por dividendos

Los dividendos se registran como ingresos cuando son declarados por la entidad emisora del instrumento patrimonial.

Ingreso por comisiones de servicios financieros

Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos sobre la base del devengado durante el plazo de vigencia del servicio. En el caso de los créditos indirectos, la comisión se reconoce de manera lineal durante el plazo del contrato.

Gastos

Los gastos por intereses se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan. Sin embargo, los desembolsos por comisiones de estructuración de financiamientos obtenidos por La Caja son reconocidos como gasto durante el plazo del contrato de préstamo de manera lineal. Todos los demás gastos se reconocen siguiendo el criterio del devengado.

e. Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; son créditos reestructurados aquellos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley N°27809. Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como colocación el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro.

Al 30 de Junio de 2013, la provisión de cobranza dudosa se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y la Resolución SBS N°6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre-endeudamiento de Deudores Minoristas". En concordancia con la Resolución SBS N°11356-2008 la cartera de créditos se separa en deudores minoristas y no minoristas. Los deudores minoristas incluye a las personas naturales o jurídicas que cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como de consumo (revolventes y no-revolventes), a microempresas, a pequeñas empresas o hipotecarios para vivienda. Mientras que los deudores no minoristas, corresponden a las personas naturales o jurídicas que cuentan con créditos directos o indirectos corporativos, a grandes empresas o a medianas empresas; asimismo, la Gerencia efectúa periódicamente revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en las categorías de normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada deudor.

En el caso de los créditos de deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor específico, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de préstamos otorgados a deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del atraso en los pagos.

Al 30 de Junio de 2013, el porcentaje de provisión para los créditos indirectos, que puede ser 5, 25, 60 y 100 por ciento, dependiendo del tipo de crédito, es determinado sobre la base del factor de conversión crediticio.

Provisión de cobranza dudosa

Mensualmente, la Unidad de Riesgos efectúa evaluaciones de la cartera de créditos, clasificando su cartera en las categorías: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, dependiendo del grado de

riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo, asimismo, realizándose los ajustes necesarios de provisiones requeridas según corresponda a la calificación efectuada, la que es registrada mensualmente.

El cálculo de la provisión para los créditos directos es realizado según la clasificación efectuada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían si los créditos están respaldados o no por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central peruano, instrumentos de obligaciones de La Caja Central de Reserva del Perú, instrumentos de deuda emitidos por gobiernos centrales y bancos que se coticen en mecanismos centralizados de negociación, valores mobiliarios listados por la SBS, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros y bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros), considerados a su valor estimado de realización, el cual es determinado por tasadores independientes. En caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia) en el cálculo de la provisión se considera la clasificación del fiador o avalista.

Para los créditos clasificados en la categoría “normal”, las tasas aplicadas para determinar la provisión de cobranza dudosa son como sigue:

Tipo de crédito	Tasa
Corporativo	0.70%
Grandes empresas	0.70%
Hipotecarios para viviendas	0.70%
Medianas empresas	1.00%
Pequeñas empresas	1.00%
Microempresas	1.00%
Consumo revolvente	1.00%
Consumo no revolvente	1.00%

Componente Procíclico

El componente procíclico de las provisiones sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores clasificados en categoría Normal se constituirá cuando la regla procíclica se encuentre activada. Las tasas mínimas del componente procíclico para cada tipo de crédito son las siguientes:

Tipo de crédito	Tasa
Corporativo	0.40%
Grandes empresas	0.45%
Hipotecarios para viviendas	0.40%
Medianas empresas	0.30%
Pequeñas empresas	0.50%
Microempresas	0.50%
Consumo revolvente	1.50%
Consumo no revolvente	1.00%

Se constituyen las provisiones procíclicas para la cartera en Categoría Normal, cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:

- El promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 30 meses pase de un nivel menor al 5% a uno mayor o igual a este umbral.
- Cuando el promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 30 meses se encuentre por encima de 5% y el promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 12 meses sea mayor en 2 puntos porcentuales a este mismo indicador evaluado un año antes.

- iii. Cuando el promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 30 meses se encuentre por encima de 5% y hubiesen transcurrido 18 meses desde que la regla procíclica fue desactivada por la situación contemplada en el numeral anterior.

El cálculo de los promedios móviles será realizado utilizando la información mensual de la variación porcentual anualizada del PBI publicada por el BCRP. La SBS emite una Circular informando a las entidades financieras la activación de la regla procíclica. Las entidades supervisadas tienen seis meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la Circular para constituir el nivel de provisiones requerido según el componente procíclico para créditos en Categoría Normal. La constitución de estas provisiones puede ser de forma gradual, no pudiendo las tasas del componente procíclico ser menores a lo indicado en la siguiente tabla:

Tipos de crédito	Mes 2	Mes 4	Mes 6
Créditos Corporativos	0.15%	0.30%	0.40%
Créditos a Grandes Empresas	0.15%	0.30%	0.45%
Créditos a Medianas Empresas	0.10%	0.20%	0.30%
Créditos a Pequeñas Empresas	0.20%	0.40%	0.50%
Créditos a Microempresas	0.20%	0.40%	0.50%
Créditos de Consumo Revolventes	0.50%	1.00%	1.50%
Créditos de Consumo No - Revolventes	0.40%	0.70%	1.00%
Créditos Hipotecarios Para Vivienda	0.15%	0.30%	0.40%

Conforme a lo establecido por artículo 3° de la Resolución SBS N°11356-2008, a partir del 01 de diciembre de 2008, se activó la regla procíclica. El componente procíclico de las provisiones sobre los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en categoría Normal se constituye cuando la regla procíclica se encuentre activada. Las tasas mínimas del componente procíclico para cada tipo de crédito son las que se encuentran en las tablas mostradas.

Los niveles actuales de provisión asignados consideran aspectos tanto cuantitativos como cualitativos sobre la capacidad de pago del deudor, los niveles de compromiso en el sistema, capacidad de endeudamiento, situación y entorno económico financiero, garantías y días de atraso; así como, la posición frente a un determinado horizonte temporal de la categoría de riesgo asignada a un deudor por la Central de Riesgos de la SBS. Por lo expuesto, se obtiene un orden del nivel de riesgo crediticio tanto interno (alineación interna) como externo (alineación en el sistema) y niveles de discrepancia existentes con la asignación del riesgo crediticio; por consiguiente, se calcula el nivel de provisiones reales para un determinado deudor.

Provisión para cartera con riesgo diferente a normal

Para los créditos clasificados en las categorías “Con problemas potenciales”, “Deficiente”, “Dudoso” y “Pérdida”, según se trate de Créditos sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA), al 30 de Junio de 2013, se utilizan los siguientes porcentajes:

	CSG	CGP	CGPMRR	CGPA
	%	%	%	%
Con Problemas potenciales	5%	2.5%	1.25%	5%
Deficiente	25%	12.5%	6.25%	25%
Dudoso	60%	30%	15%	60%
Pérdida	100%	60%	30%	100%

En el cálculo de la provisión para clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, el valor de la garantía no es tomado en cuenta y se calcula la provisión requerida como si tales créditos no estuvieran respaldados con garantía alguna.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo en el rubro "Provisiones" del estado de situación financiera.

Los créditos prendarios se encuentran respaldados con garantías de joyas de oro custodiadas en bóveda; mientras que los créditos a la pequeña empresa se encuentran respaldados por garantías preferidas y no preferidas. Asimismo, se estima que la provisión para colocaciones de cobranza dudosa, que asciende a S/. 66'832 al 30 de junio de 2013 (S/. 60'018 al 31 de diciembre de 2012) es suficiente para cubrir la eventual pérdida por deterioro de los créditos otorgados.

f. Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera -

Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y de presentación de la empresa. Se considera moneda extranjera a cualquier moneda diferente de la moneda funcional. Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS, nota 3. Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio.

g. Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados inicialmente al costo histórico de adquisición. El costo histórico comprende el precio de compra y todos los desembolsos necesarios para poner el activo en condiciones de ser utilizados de la manera planificada por la Gerencia; no se incluyen los impuestos recuperables. Posteriormente es medido al costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable. Los desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y el costo neto dado de baja incluye en los resultados del ejercicio.

Los trabajos en curso y las unidades por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren en condiciones de ser utilizados de la manera prevista por la Gerencia.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

La Vida útil estimada y las tasas anuales de depreciación utilizadas son las siguientes

Detalle	Años	%
Edificios y otras construcciones	20	5%
Instalaciones	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de Computación	4	25%
Equipos y unidades de transporte	5	20%

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

h. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Están conformados por bienes muebles e inmuebles; los primeros básicamente por joyas dejadas como garantía por créditos. Los inmuebles son adjudicados judicialmente y las joyas provienen de créditos prendarios vencidos, que habiendo sido rematadas no fueron vendidos, por lo que pasan a ser adjudicados por La Caja. El registro contable de los bienes adjudicados se produce en la fecha de adjudicación judicial o extrajudicial.

Los bienes adjudicados son registrados al valor de adjudicación judicial o extrajudicial; en ningún caso, el valor del bien adjudicado es mayor al valor total de la deuda que se cancela.

De acuerdo a la Resolución SBS N° 1535-2005, inmediatamente al registro del bien adjudicado, se constituye una provisión equivalente al 20% del valor de la adjudicación. En caso que el valor neto de realización refleje que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida corresponderá al monto efectivamente desvalorizado.

En el caso de bienes muebles, se constituye mensualmente a partir del primer mes de la adjudicación, una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial. Cuando los bienes no se hayan vendido dentro del plazo de un (1) año, se debe completar la provisión hasta alcanzar el equivalente al 100% del costo en libros, al vencimiento del referido plazo. Tratándose de bienes que cuenten con la prórroga prevista en el Artículo 215° de la Ley General del Sistema Financiero, se debe completar la provisión hasta alcanzar el equivalente al 100%, al vencimiento de la prórroga.

En el caso de bienes inmuebles, en el plazo de tres y medio años, se deben constituir provisiones, al vencimiento de cada mes, sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo o décimo segundo mes, teniendo en consideración la existencia de la prórroga, hasta completar un monto equivalente al 100%, del costo en libros de los bienes no vendidos.

La actualización de las valuaciones de los bienes inmuebles implicará necesariamente la constitución de provisiones por desvalorización. La antigüedad de las valuaciones no podrá ser mayor a un año.

i. Intangibles de vida útil limitada -

Los intangibles de vida útil limitada son registrados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable. Estos activos comprenden principalmente a desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de La Caja. Los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo que va de 1 a 5 años.

j. Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza La Caja. En consecuencia, La Caja registra el impuesto a la renta diferido, el cual refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

k. Deterioro del valor de los activos -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, La Caja revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo, e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil.

l. Provisiones –

Se reconoce una provisión sólo cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de los estados financieros. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

m. Contingencias –

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

n. Utilidad por acción –

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación. A la fecha de los estados financieros, la Caja no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades por acción básica y diluida son las mismas.

o. Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, así como los fondos depositados en el BCRP.

p. Beneficios laborales –

Los beneficios laborales se registran como gasto y como pasivo en el momento de su devengamiento. Los beneficios laborales incluyen las remuneraciones de carácter mensual que se entrega a los trabajadores tales como: las vacaciones, gratificaciones, compensación por tiempo de servicios y la participación de los trabajadores en la utilidad del ejercicio.

q. Inversiones en el FOCMAC –

Se presentan como parte del rubro “otras participaciones” del Estado de Situación Financiera, esta inversión representa los aportes al Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito – FOCMAC y se registran al costo de inversión. Por Decreto Supremo N° 157-90-EF del 28 de Mayo de 1990, se dispone que las Cajas perciban un porcentaje de las utilidades generadas por las operaciones de aporte al FOCMAC de acuerdo a su participación en el capital pagado.

3. Transacciones en moneda extranjera–

Al 30 de Junio de 2013, el tipo de cambio para la valuación de las cuentas del activo y del pasivo en dólares estadounidenses fijado por la SBS era de S/. 2.782 por cada dólar estadounidense (S/. 2.550 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2012). A continuación se presenta la posición neta de exposición al riesgo cambiario al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	2013	2012
	USD(000)	USD(000)
Activo	28,822	31,476
Disponible	7,126	5,416
Inversiones	185	222
Cartera de créditos, neto	20,675	23,095
Cuentas por cobrar	203	198
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	-	1,965
Otros activos	633	579
Pasivo	28,963	31,117
Depósitos y obligaciones	22,025	22,009
Depósitos de empresas del sistema financiero	168	64
Adeudos y obligaciones financieras	27	26
Cuentas por pagar	251	518
Adeudados a Largo Plazo	6,479	6,503
Provisiones	3	2
Otros pasivos	10	1,995
Posición activa (pasiva) neta	(141)	359

4. Fondos disponibles

El disponible de La Caja se compone de la siguiente manera:

	2013	2012
	S/(000)	S/(000)
Caja	19,594	16,738
Banco Central de Reserva del Perú	222,727	141,338
Bancos y entidades del Sist. Fin. del país	24,978	13,840
Otras disponibilidades	563	576
	267,862	172,492

- (a) Los fondos disponibles incluyen US\$ 2'503 millones y S/ 164'075 millones al 30 de Junio de 2013, que representan el encaje legal que La Caja debe mantener por sus obligaciones con el público. Estos fondos están depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones vigentes.

Los excesos del encaje, en moneda extranjera y moneda nacional, sobre el encaje mínimo legal generan intereses a favor de La Caja. Al 30 de Junio de 2013, el exceso en moneda extranjera es de USD 282,427.13; mientras que el exceso en moneda nacional asciende a S/. 135,716.15.

- (b) Los depósitos en bancos y entidades del sistema financiero del país corresponden, principalmente, a saldos en nuevos soles y dólares estadounidenses; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado. Al 30 de Junio de 2013, La Caja no mantiene depósitos significativos con ningún banco en particular.

5. Cartera de créditos, neto

a) Al 30 de Junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, este rubro incluye lo siguiente:

	2013 S/(000)	2012 S/(000)
Créditos directos		
Préstamos	961,420	901,143
Créditos hipotecarios para vivienda	130,761	116,198
Arrendamiento financiero	5,322	5,229
Créditos pignoratícios	1,745	1,818
Créditos refinanciados	6,367	7,185
Créditos vencidos y en cobranza judicial	42,089	36,276
	<u>1,147,704</u>	<u>1,067,849</u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	23,434	20,033
Intereses no devengados	(168)	(1,250)
Provisión para créditos de cobranza dudosa (d)	(66,832)	(60,016)
Total créditos directos	<u>1,104,138</u>	<u>1,026,616</u>

Los créditos prendarios se encuentran respaldados con garantías de joyas de oro custodiadas en bóveda; mientras que los créditos a la pequeña empresa se encuentran respaldados por garantías preferidas y no preferidas. Asimismo, se estima que la provisión para colocaciones de cobranza dudosa, que asciende a S/. 67 millones al 30 de junio de 2013 (S/60 millones al 31 de diciembre de 2012) es suficiente para cubrir la eventual pérdida por deterioro de los créditos otorgados.

b) A continuación se presenta la cartera bruta de créditos directos al 30 de Junio de 2013, clasificada por vencimiento:

	2013 S/.
Por vencer	
Hasta 1 mes	2,033,027.23
De 1 a 3 meses	3,351,226.27
De 3 a 1 año	81,372,946.53
De 1 a 3 años	501,511,494.57
De 3 a 5 años	259,692,193.67
Más de 5 años	257,655,134.77
Vencidos	
Hasta 4 meses	117,209.54
Más de 4 meses	15,326,374.11
En cobranza judicial	26,644,293.58
	<u>1,147,703,900.27</u>

- c) A continuación se muestra la distribución de las provisiones por créditos, incluye, provisiones genéricas, específicas, provisiones procíclicas y provisiones RCC.

Tipo de Crédito	CALIFICACION					TOTAL S/	%
	NORMAL S/.	C.P.P. S/.	DEFICIENTE S/.	DUDOSO S/.	PERDIDA S/.		
Corporativos	98,200.04	-	-	-	-	98,200.04	0.15%
Grande Empresa	22,917.34	-	-	-	-	22,917.34	0.03%
Microempresa	5,371,707.46	479,105.22	621,151.01	2,144,702.07	13,465,443.96	22,082,109.72	33.04%
Consumo	5,491,121.18	586,815.26	1,462,401.99	3,964,626.17	6,393,807.52	17,898,772.12	26.78%
Hipotecarios	1,382,712.73	152,914.58	217,891.10	228,275.60	937,979.92	2,919,773.93	4.37%
Mediana Empresa	785,210.41	505,681.92	154,090.92	677,608.04	322,668.62	2,445,259.91	3.66%
Pequeña Empresa	4,007,651.08	784,254.40	1,017,513.11	2,676,265.21	12,878,857.29	21,364,541.09	31.97%
Total	17,038,402.86	2,508,771.38	3,473,048.13	9,691,477.09	33,998,757.31	66,831,574.15	100.00%

Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas, títulos valores, prendas industriales, prendas mercantiles y joyas. En opinión de la Gerencia de La Caja, la provisión para créditos de cobranza dudosa (Dudoso y Pérdida) registrada. Al 30 de Junio de 2013 asciende a S/. 67 Millones y al 31 de diciembre de 2012 era de S/. 60 Millones, está de acuerdo con las normas y autorizaciones de la SBS vigentes en las fechas indicadas.

- d) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera La Caja.

6. Cuentas por cobrar

Al 30 de Junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, este rubro incluye lo siguiente:

	2013 S/(000)	2012 S/(000)
Por pagos hechos por cuenta de terceros	2,437	2,079
Reclamos a terceros	1,427	1,126
Reclamaciones a ESSALUD	356	207
Cuentas por cobrar a personal	284	110
Otros	176	158
Provisión de cobranza dudosa	(1,446)	(1,225)
	3,234	2,455

7. Bienes realizables recibidos en pago, adjudicados

Al 30 de Junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, este rubro incluye lo siguiente:

	2013 S/(000)	2012 S/(000)
Edificios y otras construcciones	2,902	2,872
Unidades de transporte	27	27
Joyas de oro y plata	398	241
Provisión por desvalorización	(1,745)	(1,343)
	1,582	1,797

En opinión de la Gerencia de La Caja, la provisión para desvalorización de los bienes realizables y adjudicados se encuentra dentro de los porcentajes establecidos por la SBS.

8. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

a) A continuación se presenta el movimiento de inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación acumulada por el periodo de 6 meses terminado el 30 de Junio de 2013:

	Saldo Inicial S/(000)	Adiciones S/(000)	Retiros S/(000)	Saldo Final S/(000)
Costo				
Terrenos	5,435	-	-	5,435
Edificios	8,195	-	-	8,195
Instalaciones	598	-	-	598
Muebles y enseres	3,531	8	(4)	3,535
Equipos de computo	4,101	164	(5)	4,260
Unidades de transporte	3,716	-	(39)	3,677
Otros Activos	4,672	66	-	4,738
Mejoras en propiedades				
Alquiladas	2,842	662		3,504
Trabajos en curso	26	-	-	26
	<u>33,116</u>	<u>900</u>	<u>(48)</u>	<u>33,968</u>
Depreciación acumulada				
Edificios y construcciones	1,394	205	-	1,599
Instalaciones	453	27	-	480
Muebles y enseres	2,178	168	(4)	2,342
Equipos de computo	1,951	470	(3)	2,418
Unidades de transporte	2,014	306	(13)	2,307
Otros Activos	1,841	234	-	2,075
Mejoras en propiedades				
Alquiladas	175	80		255
	<u>10,006</u>	<u>1,490</u>	<u>(20)</u>	<u>11,476</u>
Neto	<u>23,110</u>	<u>(590)</u>	<u>(28)</u>	<u>22,492</u>

- b) Las entidades financieras en el Perú están prohibidos de dar en garantía los bienes de propiedad, planta y equipo sin autorización previa de la SBS.
- c) La Caja mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- d) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado; con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de La Caja, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos mantenidos por La Caja Al 30 de Junio de 2013.

9. Otros activos y pasivos

Al 30 de Junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, este rubro incluye lo siguiente:

	2013	2012
	S/(000)	S/(000)
Otros activos:		
Seguros pagados por anticipado	1	887
Alquileres pagados por anticipado	240	151
Publicidad y mercadeo pagados por anticipado	781	55
Entregas a rendir cuentas	19	7
Útiles de oficina	536	832
Otros gastos pagado por anticipado	563	350
Operación en trámite y otros	367	1,761
	2,507	4,043

10. Obligaciones con el público

a) Al 30 de Junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, este rubro incluye lo siguiente:

	2013	2012
	S/(000)	S/(000)
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	207,256	193,397
Obligaciones por Cuentas a Plazo	714,817	615,903
Obligaciones por Cuentas a Plazo	81,201	75,239
Obligaciones a la Vista	280	289
Otras Obligaciones	551	3,601
Intereses por pagar	39,690	33,689
Intereses pagados por anticipado	(179)	(178)
	1,043,616	921,940

Representan obligaciones contraídas por operaciones normales derivadas de la captación de recursos del público en diversas modalidades. La tasa de interés que devengan los depósitos de ahorros y a plazo en sus diferentes modalidades, es fijada por la empresa, tomando en cuenta la tasa promedio del mercado financiero, el monto, el plazo y la moneda del depósito.

11. Depósitos de empresas del sistema financiero

a) Al 30 de Junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, este rubro incluye lo siguiente:

	2013	2012
	S/(000)	S/(000)
Depósitos de Ahorro	2,336	839
Depósitos a Plazo	2,473	8,386
Intereses devengados	74	160
	4,883	9,385

Los saldos corresponden a operaciones normales derivadas de la captación de recursos de empresas del sistema financiero en diversas modalidades.

12. Adeudos y obligaciones financieras

a) Al 30 de Junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, este rubro incluye lo siguiente:

		2013 S/(000)	2012 S/(000)
COFIDE	(b)	81,657	78,122
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Sist. Financiero	(c)	-	663
Instituto de Crédito Oficial de España	(d)	17,727	16,249
Certificados de depósitos	(e)	43,325	-
Intereses por pagar		28	29
		<u>142,737</u>	<u>95,063</u>

- b) El préstamo otorgado por COFIDE ha sido obtenido con el objetivo de calzar prestamos de largo plazo, Al respecto comentar que el crecimiento del saldo responde a las colocaciones de préstamos con el FONDO MIVIVIENDA otorgado por intermedio de COFIDE, estos préstamos tienen la tasa ponderada de 6.73% el cual se obtiene del total de los adeudados con COFIDE.
- d) El préstamo otorgado por el Instituto de Crédito Oficial de España ha sido obtenido como fuente de fondeo para cumplir con los planes de negocios de la CMAC HUANCAYO el año 2010, la tasa de interés de este préstamo es de 5.50% en dólares al plazo de 12 años con fecha de vencimiento 08/09/2022.
- e) La SBS aprobó a la CMAC HUANCAYO un programa de S/.45 MM para poder emitir Bonos Corporativos y Certificados de Depósitos Negociables (CDN).

La emisión se de los Certificados de Depósitos Negociables (CDN) es como sigue:

- La 1era y la 3era emisión de los Certificados de Depósitos Negociables fue el 30/04/2013 por el monto de S/. 30 Millones con TEA 5.09375% a 360 días.
- La 2da emisión de los Certificados de Depósitos Negociables fue el 14/02/2013 por el monto de S/. 15 Millones con TEA 5.1563% a 360 días.

13. Cuentas por pagar

Al 30 de Junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, este rubro incluye lo siguiente:

	2013 S/(000)	2012 S/(000)
Remuneraciones por pagar y similares	8,247	6,300
Proveedores	5,491	2,467
Dividendos por pagar	-	6,649
Tributos retenidos	265	-
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	680	653
Otras cuentas por pagar	907	162
	<u>15,590</u>	<u>16,231</u>

14. Provisiones

Al 30 de Junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, este rubro incluye lo siguiente:

	2013 S/(000)	2012 S/(000)
Créditos contingentes	218	227
Contingencias legales	926	2,513
	<u>1,144</u>	<u>2,740</u>

15. Patrimonio

a) Capital social –

Al 30 de Junio de 2013, el capital social de La Caja está representado por 13,671,714 acciones comunes suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/ 10.00 por acción.

b) Reservas –

De conformidad con las normas legales vigentes, La Caja debía alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituyó mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas.

c) Resultados acumulados–

Los resultados no realizados incluyen la ganancia (pérdida) no realizada generada por la valorización de las inversiones disponibles para la venta.

d) Distribución de dividendos –

De acuerdo con las normas legales vigentes, no existe restricción para la remesa de dividendos al exterior ni a la repatriación de la inversión extranjera. Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deben pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos distribuidos, el cual debe ser retenido y pagado por la entidad que distribuye los dividendos.

e) Utilidad por acción:

Para el cálculo de la utilidad por acción se ha tomado como denominador el número de acciones al 30 de Junio de 2013, que asciende a 13,671,714 acciones comunes. El número de acciones al 31 de diciembre de 2012 fue de 13,671,714; el incremento en el número de acciones del primer semestre del año 2013 se debió a una capitalización de utilidades correspondientes al periodo 2011. La utilidad del primer semestre del año 2013 asciende a S/15,643,000; cifra que fue utilizada como numerador de la utilidad por acción. A continuación se muestra el cálculo:

	Acciones en circulación	Acciones para el cálculo	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por Acción
Por el periodo enero a junio de 2012					
Saldo al 1 de enero de 2012	11,676,966	11,676,966	180	11,676,966	
Capitalización de acciones efectuada durante el 2013	-	1,994,748	180	1,994,748	
		<u>13,671,714</u>	<u>180</u>	<u>13,671,714</u>	0.9978
Por el periodo enero a junio de 2013					
Saldo al 1 de enero de 2013	13,671,714	13,671,714	180	13,671,714	
		<u>13,671,714</u>	<u>180</u>	<u>13,671,714</u>	1.1685

f) Patrimonio efectivo –

En junio de 2008, mediante Decreto Legislativo N°1028, se modificó la Ley de Banca, Seguros y AFP, estableciéndose que el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Al

30 de Junio de 2013, en aplicación del Decreto Legislativo N°1028, La Caja mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

APR totales	= 1,286,861,838.91
PE	= 217'428,295.97
Patrimonio Nivel 1	= 197'195,117.56
Ratio de Capital Global	= 16.90%

Al 30 de Junio de 2013, La Caja viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, N°14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. El 20 de julio de 2011, la SBS emitió la Resolución SBS N° 8425-2011 que establece que se debe determinar un patrimonio efectivo adicional, por lo que las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, el cual deberá seguir la metodología descrita en dicha Resolución. El patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Dicho cómputo deberá ser calculado a partir de enero de 2012, teniendo un plazo de cinco años a partir de julio de 2012 para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado.

La Gerencia considera que, al 30 de Junio de 2013, La Caja ha cumplido con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

16. Gasto de personal y directorio

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/(000)	2012 S/(000)
Remuneraciones	25,143	23,043
Otros gastos de personal	4,822	3,511
Seguridad y previsión social	2,053	1,915
Compensación por tiempo de servicios	1,861	1,792
Compensación vacacional	1,757	1,550
Seguro de vida ley	137	107
Gastos de directorio	496	346
	36,269	32,264

17. Gasto por servicios recibidos de terceros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013	2012
	S/(000)	S/(000)
Publicidad	3,750	3,708
Alquileres	3,351	2,929
Vigilancia y protección	2,719	2,119
Servicios diversos	2,240	2,683
Transferencias Electrónicas	1,348	1,152
Seguros	1,239	950
Limpieza	672	532
Suministros diversos	432	629
Energía y agua	535	518
Comunicaciones	361	351
Trabajos eventuales	241	246
Suscripciones y cotizaciones	13	12
Consultorías	3	6
Otros menores	2,251	1,675
	19,155	17,510

18. Situación tributaria

- La Caja está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta Al 30 de Junio de 2013 fue de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.
- Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de La Caja, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para La Caja al 30 de Junio de 2013.
- La Autoridad Tributaria peruana tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, hacer una nueva determinación por el Impuesto a la Renta calculado por La Caja en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

El Impuesto a la Renta por los períodos 2009 al 2013 de La Caja está pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para La Caja, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de La Caja al 30 de Junio de 2013.

19. Cuentas de orden

a) Al 30 de Junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, este rubro incluye lo siguiente:

	2013 S/(000)	2012 S/(000)
Créditos contingentes		
Cartas fianzas	12,872	11,449
	12,872	11,449
Cuentas de orden deudoras		
Valores propios en cobranza	474,820	471,522
Valores y bienes propios otorgados en garantía	110,578	107,818
Cuentas incobrables castigadas	99,028	83,653
Rendimiento de créditos en suspenso	29,440	24,522
Activo fijo completamente depreciado	7,105	7,117
Bienes no depreciables	5,747	5,662
Créditos condonados	1,367	2,094
Créditos OM N° 5345-2010	19,666	18,936
Bienes Cedidos en Arrendamiento Financiero- LEASING	1,839	-
	749,590	721,324
Fideicomisos y comisiones de confianza deudoras		
Cartera de Créditos - CRAC Selva Central S.A.A.	8,172	7,576
Inmobiliario - Ex CRAC Selva Central S.A.A.	10,092	9,310
Cartera de Crédtos - RFA	316	293
	18,580	17,179
Cuentas de orden acreedoras		
Valores y bienes recibidos en custodia	132	109
Garantías recibidas por operaciones de créditos	1,803,406	1,611,550
Garantías recibidas por servicios	3,404	3,403
Otras	1,548	1,346
	1,808,490	1,616,408

- b) En el curso normal de sus operaciones, La Caja realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por los créditos documentarios de importación y de exportación, cartas fianzas y avales (créditos indirectos), está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.

La Caja aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes (créditos indirectos) debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

Los créditos documentarios de importación y exportación son principalmente emitidos como garantías crediticias utilizadas para facilitar transacciones comerciales con el exterior. Los riesgos asociados a estos créditos son reducidos por la participación de terceros.

20. Revelación sobre instrumentos y riesgos financieros

(a) Gestión de riesgos

Las actividades de La Caja se relacionan principalmente a la intermediación financiera, La Caja recibe depósitos de sus clientes a tasas fijas, a diversos plazos, con la intención de obtener una rentabilidad, invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad (rentables y seguros). La Caja está expuesta a una variedad de riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones. Por ello, la Gerencia sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia establece políticas para el control de riesgos crediticio, de liquidez, de mercado (tasas de interés y tipo de cambio).

(a.1) Riesgo de crédito

La CMAC-HUANCAYO toma posiciones afectas a riesgo crediticio, que es el riesgo en donde el cliente no puede cumplir con sus compromisos, o pagos a su vencimiento. La CMAC-HUANCAYO registra provisiones para aquellas pérdidas en que ha incurrido a la fecha del estado de situación financiera. En caso ocurran cambios significativos en la economía o en un segmento de la industria en particular que represente una concentración en la cartera de La Caja, se podría originar que las pérdidas sean diferentes de las registradas a la fecha del estado de situación financiera, por lo que la Gerencia monitorea continuamente su exposición al riesgo de crédito.

La CMAC-HUANCAYO estructura los niveles del riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgos aceptados en relación con un deudor o grupo de deudores y a segmentos geográficos e industrias. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto, sector de la industria y país son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo de crédito es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores de cumplir con los pagos de intereses y capital de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. La exposición al riesgo de crédito también es manejada en parte por garantías personales y corporativas, pero existe una parte significativa de los préstamos minoristas donde dichas garantías no pueden ser obtenidas.

La Unidad de Riesgos apoya al área de Negocios en la gestión de riesgo de crédito a través del procedimiento del cubo de créditos y el Manual de Gestión del Riesgo de Crédito que considera los siguientes aspectos: i) Gestión de riesgo de sobre endeudamiento antes y después del otorgamiento de créditos; ii) Gestión de riesgo cambiario crediticio, iii) Gestión de límites internos, iv) Clasificación del deudor y determinación de provisiones.

Al 30 de Junio de 2013, la Gerencia de la CMAC-HUANCAYO ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesto representa el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial y consisten en los depósitos en instituciones financieras, los créditos directos e indirectos, sin considerar el valor de mercado de las garantías o colaterales. La exposición para cada prestatario, incluidos bancos, se establece mediante sub-límites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de éste (cuentas contingentes). Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan diariamente. A continuación se presenta la máxima exposición al riesgo de crédito al 30 de Junio de 2013:

	30.06.2013	31.12.2012
	S/.	S/.
Disponible	267,861,216.38	172,492,799.95
Inversiones Disponible para la venta	842,006.31	435,141.01
Inversiones a vencimiento	361,160.70	330,830.09
Cartera de créditos, neto	1,104,138,315.15	1,026,615,121.78
Cuentas por cobrar	3,234,248.70	2,454,774.18
	1,376,436,947.24	1,202,328,667.01

Concentración de riesgo de crédito

Al 30 de Junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se presenta la cartera de créditos por concentración de riesgos en relación al sector económico:

	2013		2012	
	S/.	%	S/.	%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	76,146,950.36	6.63%	81,028,916.62	7.60%
Pesca	482,744.36	0.04%	464,990.18	0.04%
Minería	1,987,899.07	0.17%	1,451,122.28	0.14%
Alimentos, bebidas y tabaco	6,605,032.73	0.58%	6,561,253.68	0.62%
Textiles y cueros	11,593,456.05	1.01%	11,218,053.21	1.05%
Fab. de sustancias y prod. Químicos	351,647.82	0.03%	162,862.10	0.02%
Madera y papel, caucho y plástico	7,990,075.37	0.70%	7,319,161.19	0.69%
Fab. de prods. minerales no metálicos	2,754,107.65	0.24%	2,507,180.98	0.24%
Fab. metales	3,933,373.69	0.34%	3,673,479.39	0.34%
Resto de manufactura	6,422,331.77	0.56%	6,094,532.00	0.57%
Electricidad, Gas y Agua	218,570.81	0.02%	237,895.75	0.02%
Construcción	28,369,652.81	2.47%	24,856,679.10	2.33%
Comercio	258,457,481.45	22.52%	244,316,704.83	22.90%
Hoteles y Restaurantes	30,912,900.08	2.69%	25,169,023.35	2.36%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	128,008,567.70	11.15%	122,310,635.55	11.47%
Intermediación Financiera	2,718,178.11	0.24%	3,380,966.75	0.32%
Actividad Inmobil. Empresariales y de alq.	59,404,998.38	5.18%	50,559,539.42	4.74%
Exposiciones directas consumo	305,210,653.00	26.59%	286,953,212.30	26.90%
Hipotecario para vivienda	131,777,774.87	11.48%	116,657,866.87	10.94%
Otros no minoristas	84,357,504.33	7.35%	71,830,088.49	6.73%
Total	1,147,703,900.41	100.00%	1,066,754,164.04	100.00%

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos directos según las categorías de riesgos:

	2013		2012	
	S/.	%	S/.	%
Normal	1,028,551,450.84	89.62%	973,863,383.01	91.29%
Con problemas potenciales	54,137,478.15	4.72%	36,511,261.10	3.42%
Deficiente	14,637,229.93	1.28%	11,412,055.54	1.07%
Dudoso	16,354,274.61	1.42%	11,999,630.29	1.12%
Pérdida	34,023,466.88	2.96%	32,967,834.10	3.09%
Total	1,147,703,900.41	100%	1,066,754,164.04	100%

A continuación se presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros, según la situación contable al 30 de junio de 2013:

Saldos en S/.	No Minoristas	Pequeñas y Microempresas	Consumo	Hipotecarios	Total	%
Créditos Vigentes					1,099,248,605.82	95.78%
Normal	70,230,800.06	558,015,262.54	274,551,138.02	125,701,161.10	1,028,498,361.72	89.61%
Con Problemas potenciales	12,666,640.20	24,215,110.89	11,584,071.63	3,561,775.83	52,027,598.55	4.53%
Deficiente	489,770.79	2,354,609.50	5,364,128.97	926,784.85	9,135,294.11	0.80%
Dudoso	291,847.43	2,713,331.62	4,992,002.07	452,817.26	8,449,998.38	0.74%
Pérdida	249,987.48	602,992.26	165,789.21	118,584.11	1,137,353.06	0.10%
Créditos Refinanciados					6,367,417.36	0.55%
Normal	-	48,765.83	4,323.29	-	53,089.12	0.00%
Con Problemas potenciales	337,736.50	1,538,300.22	200,640.79	14,645.62	2,091,323.13	0.18%
Deficiente	-	1,059,068.37	189,791.86	30,353.31	1,279,213.54	0.11%
Dudoso	775,527.25	1,387,537.54	278,864.47	26,709.60	2,468,638.86	0.22%
Pérdida	-	364,127.23	103,788.03	7,237.45	475,152.71	0.04%
Créditos Vencidos					15,443,583.64	1.35%
Normal	-	-	-	-	-	0.00%
Con Problemas potenciales	-	-	-	18,556.47	18,556.47	0.00%
Deficiente	541,149.18	3,292,826.11	315,040.51	73,706.48	4,222,722.28	0.37%
Dudoso	14,895.50	4,075,323.14	1,336,843.86	8,574.86	5,435,637.36	0.47%
Pérdida	11,006.09	3,420,840.82	2,267,216.47	67,604.15	5,766,667.53	0.50%
Créditos Judiciales					26,644,293.57	2.32%
Normal	-	-	-	-	-	0.00%
Con Problemas potenciales	-	-	-	-	-	0.00%
Deficiente	-	-	-	-	-	0.00%
Dudoso	-	-	-	-	-	0.00%
Pérdida	61,675.05	21,956,340.94	3,857,013.80	769,263.78	26,644,293.57	2.32%
Cartera Bruta	85,671,035.53	625,044,437.01	305,210,652.98	131,777,774.87	1,147,703,900.39	100.00%

La cartera bruta de la Caja al 30 de junio del 2013, ascienda a S/ 1,147,703,900.39, sin considerar créditos indirectos (cartas fianza, cuyo saldo asciende a S/ 12,872,270.68).

Según la situación contable podemos mencionar que los créditos vigentes ascienden a S/ 1,099,248,605.82, representando el 95.78% . La cartera refinanciada asciende a S/ 6,367,417.36, siendo el 0.55%. La cartera en situación de vencido representa el 1.35%, cuyo saldo es de S/ 15,443,583.64 y finalmente se tiene la cartera Judicial con un saldo de S/ 26,644,293.57, representando el 2.32%.

Garantía de créditos

Al 30 de Junio de 2013, La Caja ha recibido garantías en operaciones de crédito por S/ 1,803,405,662.17. La Caja tiene las siguientes políticas sobre las garantías recibidas:

- Gestión de las garantías:
- Valorización de las garantías
- Concentración de riesgos respecto de las garantías

El siguiente cuadro detalla el saldo de las garantías.

Garantía	S/.
Garantías Preferidas Hipotecarias	130,763,040.56
Garantías Mobiliarias Joyas y metales preciosos	2,238,730.70
Garantías mobiliarias explotación, agropec. Industrial y minera	691,013.85
Garantías mobiliarias - medios de transporte	3,763,646.82
Garantías Preferidas autoliquidables	11,559,198.11
Garantías no preferidas	871,352,725.25
Garantías - avales y fianzas	783,037,306.88
Total	1,803,405,662.17

A continuación se presenta el movimiento de los créditos castigados por el primer semestre del 2013 y 2012:

	2013	2012
	S/.	S/.
Saldo Inicial	29,389,965.29	25,432,274.42
Adiciones	2,124,900.55	1,498,535.23
Deducciones	142,894.30	239,775.53
Saldo Final	31,371,971.54	26,691,034.12

A continuación se presenta el detalle de los créditos vencidos al 30 de Junio de 2013, de acuerdo a sus días de vencimiento:

Tipo de Crédito	Créditos vencidos				
	Según días de atraso				
	Menos a 30	31-60	61-90	Mayo a 90	Total
Mediana Empresa	38,490.66	513,216.93	-	15,343.18	567,050.77
Pequeña Empresa	-	2,135,814.64	1,196,429.93	1,419,655.50	4,751,900.08
Micro empresa	-	2,038,625.50	1,025,836.58	2,972,627.92	6,037,090.00
Consumo	-	347,713.19	463,799.99	3,107,587.67	3,919,100.85
Hipotecarios	-	21,482.04	19,938.38	127,021.54	168,441.96
	38,490.66	5,056,852.29	2,706,004.89	7,642,235.82	15,443,583.65

(a.2) Riesgo de liquidez

La Caja está expuesta a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo, por cuentas de ahorros, vencimientos de depósitos, otorgamiento de préstamos, garantías y otros retiros. En tal sentido, mediante el Comité de riesgos se ha establecido ciertos límites para cubrir el riesgo de los posibles retiros inesperados. Actualmente los niveles de liquidez de La Caja en moneda nacional y moneda extranjera son de 38.54% y 47.63%, respectivamente, para cubrir sus obligaciones de corto plazo, cumpliendo con los límites regulatorios de 8% en moneda nacional y 20% en moneda extranjera; y los límites institucionales de 10% en moneda nacional y 25% en moneda extranjera.

La Caja utiliza los siguientes instrumentos para una adecuada gestión del riesgo de liquidez:

Ratios de Liquidez de Corto Plazo.
Método de Brechas de Liquidez (descalces de Plazos).
Escenario de Estrés de Liquidez.

Riesgo de concentración de ahorristas: (a) La concentración de los 10 principales ahorristas y acreedores es de 13.24%, Es importante tener en cuenta que aproximadamente el 88% del fondeo de la institución está representado por ahorros del público y el 12% restante está dividido entre adeudos y patrimonio, A continuación se presenta un análisis de los activos y pasivos relevantes de La Caja agrupados según su vencimiento contractual:

En MN:

MN en Millones	1 mes	+ de 1 a 2m	+2m a 3m	+3m a 6m	+6m a 12m	+ de 12 m	Total
ACTIVOS	340.51	69.83	60.45	161.59	241.79	451.36	1,325.52
PASIVOS	107.26	67.69	60.29	133.57	203.03	556.4	1,128.24
Brecha primaria	233.24	2.15	0.15	28.02	38.76	-105.04	197.28
Brecha Acumulada	233.24	235.39	235.54	263.56	302.32	197.28	197.28
Brecha /PE	1.09	1.1	1.1	1.23	1.41	0.92	0.92

En ME:

ME en Millones	1 mes	+ de 1 a 2m	+2m a 3m	+3m a 6m	+6m a 12m	+ de 12 m	Total
ACTIVOS	7.8	0.55	0.57	2.73	5.63	10.98	28.26
PASIVOS	2.45	1.34	1.53	3.04	3.64	16.95	28.95
Brecha Primaria	5.36	-0.79	-0.96	-0.31	1.99	-5.97	-0.69
Brecha Acumulada	5.36	4.57	3.61	3.3	5.29	-0.69	-0.69
Brecha /PE	0.07	0.06	0.05	0.04	0.07	-0.01	-0.01

(a.3) Riesgo de mercado

La Caja está expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones; por ello la unidad de riesgos en coordinación con el área de negocios mantiene actualizado el manual de gestión de riesgo de mercado. El manual establece niveles de riesgo de mercado que son aceptables por La Caja.

Riesgo de tipo de cambio -

La Caja está expuesta a los efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera incluida en su posición financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición y en el total de las operaciones, las cuales son monitoreadas constantemente. Al 30 de Junio de 2013, La Caja tiene una posición de sobre-venta, con activos mayores a pasivos en moneda extranjera, este saldo asciende a S/ -427,372.48; cifra que cumple con el límite institucional de USD 8% y un indicador de 10% que cumple con el límite regulatorio de la SBS.

Riesgo de tasa de interés -

La Caja toma posiciones que son afectadas por las fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden disminuir o generar pérdidas en caso de producirse movimientos inesperados. La Gerencia de La Caja establece límites que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea mensualmente.

La Caja, adopta la metodología regulatoria establecida por la SBS para la Gestión del riesgo de mercado asociado a tasa de interés "Ganancias en Riesgo – GER" la cual indica una exposición de S/1'625,690.25 y representan el 0.76% del Patrimonio Efectivo, cumpliendo con el límite regulatorio 5% e Institucional de 4.5%.

La Caja adopta la metodología regulatoria establecida por la SBS Valor Patrimonial en Riesgos (VPR), la cual da como resultado un saldo expuesto de S/ 9'832,632.50, la cual sobre el Patrimonio tiene un indicador de 4.59%, cumpliendo el límite legal del 15% e Institucional de 12%

21. Valor razonable

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar el valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos. Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- Los fondos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos, por lo que su valor en libros equivale a su valor estimado de mercado.
- Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable, que es su precio de cotización a la fecha de los estados financieros.
- Las inversiones a vencimiento se registran a su costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable.
- Los valores de mercado de los créditos son similares a sus valores en libros, debido a que los créditos son sustancialmente a corto plazo y/o tienen tasas de interés que pueden reajustarse ante variaciones en las condiciones de mercado, y se encuentran netas de sus correspondientes provisiones para pérdidas, las cuales son consideradas por la Gerencia como el mejor estimado del monto a recuperar a la fecha de los estados financieros.
- El valor de mercado de los depósitos y obligaciones es similar a su respectivo valor en libros, ello se debe principalmente a que en su mayoría tienen vencimientos corrientes y a que las tasas de interés que generan son comparables a las de otros pasivos similares en el mercado a la fecha del estado de situación financiera.
- Las deudas a bancos y obligaciones financieras generan intereses a tasas variables y/o tasas preferenciales similares a las vigentes en el mercado. Como resultado, se estima que sus valores en libros no difieren en forma significativa de sus correspondientes valores de mercado.

En consecuencia, Al 30 de Junio de 2013, la Gerencia considera que los valores razonables o estimados de mercado de los instrumentos financieros de La Caja no difieren en forma significativa de sus valores en libros.